Fecha: marzo 06 de 2023	**Hora:** 9:30 a.m.
Lugar de reunión: Oficina Secretaría General	
Convocada por: Jefe Oficina Control Interno	
Tema principal: *Auditoría Planes de Mejoramiento por Procesos – Gestión Talento Humano*	

TEMAS TRATADOS

Seguimiento al Plan de Mejoramiento, derivado de la auditoria en la vigencia 2022, al proceso Gestión Talento Humano.

Por lo anterior se realiza entrevista al Dr. Mario Barragán Pachón y al Profesional de Apoyo – Contratista Eco. Andrés Orlando Rueda Peña, con el fin de recolectar las evidencias del cumplimiento de las acciones correctivas número 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8 y 9.

CONCLUSIONES

Durante la entrevista se reciben evidencias así:

- ***ACCION CORRECTIVA No. 1*:**

Adopción del plan institucional de capacitación por acto administrativo y/o acta de comité de desempeño institucional antes de su publicación.

EVIDENCIA PRESENTADA:

El profesional Andrés Rueda hace entrega del Acta No. 01 del Comité Institucional de Gestión y Desempeño (MIPG) donde se aprobó el Plan Institucional.

- ***ACCION CORRECTIVA No. 2*:**

Encuesta de necesidades de capacitación por parte del personal, revisión de normatividad legal vigente, revisión de solicitudes sindicales, revisión de disponibilidad presupuestal.

EVIDENCIA PRESENTADA:

El profesional Andrés Rueda hace entrega hace entrega de las encuestas realizadas, acta de Comisión de personal, plan de capacitaciones y circular interna 041 de 2022.

- ***ACCION CORRECTIVA No. 3*:**

Formular el cronograma de actividades dentro del plan de capacitaciones para priorizar su ejecución dentro de los tres primeros trimestres del 2023. Ajustar los tiempos y realizar seguimiento a las actividades de capacitación pendiente por ejecutar para cumplir con el

mayor número posible de actividades en la vigencia 2022.

EVIDENCIA PRESENTADA:

El profesional Andrés Rueda hace entrega de un cronograma de capacitaciones y el Plan Institucional de Capacitaciones 2023.

- ***ACCION CORRECTIVA No. 5*:**

Revisar la Resolución interna 407 del 9 de mayo de 2019 en cuanto "funciones del comité de bienestar y capacitación"

EVIDENCIA PRESENTADA:

El profesional Andrés Rueda, hace entrega copia acta No. 1 del Comité institucional de gestión y desempeño del Area Metropolitana de Bucaramanga (MIPG) y de la Resolución No. 020 de 2023 por la cual se actualiza la conformación y se establece el reglamento de funcionamiento del comité institucional de gestión y desempeño del Area Metropolitana de Bucaramanga.

- ***ACCION CORRECTIVA No. 6*:**

Revisión y actualizar el procedimiento existente de inducción y reinducción código GTH-PR-004 conforme a la normativa legal vigente.

EVIDENCIA PRESENTADA:

El profesional Andrés Rueda hace entrega, acta de mesa de trabajo de la revisión del procedimiento y el procedimiento actualizado en el sistema de gestión de calidad GTH-PR-004 V2 Procedimiento inducción y reinducción.

- ***ACCION CORRECTIVA No. 7*:**

Actualizar el procedimiento de nómina código GTH-PR-001 acorde a la normatividad legal vigente y a las dinámicas internas.

EVIDENCIA PRESENTADA:

El profesional Andrés Rueda hace entrega del procedimiento ajustado y actualizado en el sistema de gestión de calidad GTH-PR-Liquidación nómina y prestaciones sociales V03, así como la socialización a través de BPM.

➢ ***ACCION CORRECTIVA No. 8*:**

Solicitar la formulación los respectivos acuerdos de gestión por parte de la dirección general a los cargos correspondientes a los gerentes públicos en la entidad.

EVIDENCIA PRESENTADA:

El profesional Andrés Rueda hace entrega los acuerdos firmados por la Subdirectora Administrativa y Financiera, el Subdirector de Transporte, El Subdirector de Planeación e Infraestructura.

➢ ***ACCION CORRECTIVA No. 9*:**

Optimizar la formulación del plan de bienestar social e incentivos acorde a la normatividad legal vigente y la disponibilidad presupuestal.

EVIDENCIA PRESENTADA:

El profesional Andrés Rueda, hace entrega de el Plan de Bienestar e Incentivos, así mismo del presupuesto aprobado para la ejecución del plan de bienestar e incentivos.

De las actividades pactadas, se recibió el total de las evidencias; por lo anterior el estado de las ocho actividades es **CUMPLIDAS.**

CONCLUSIONES GENERALES:

En conclusión, verificadas las evidencias que soportan el cumplimiento de las actividades, se puede observar que en el presente seguimiento al Plan de Mejoramiento tuvo un *cumplimiento del 100%.*

RECOMENDACIONES:

- ✓ Continuar con la aplicación de las actividades cumplidas, con el fin de aportar mejoramiento continuo.

CONTROL DE ASISTENCIA		
Nombre	**Cargo**	**Firma**
J. MARIO BARRAGAN PACHON	Secretario General	
ANDRÉS ORLANDO RUEDA PEÑA	Profesional de Apoyo – Contratista / SG	
CLARA AZUCENA SAENZ	Profesional de Apoyo – Contratista / Oficina Control Interno	